

XII LEGISLATURA
SESIÓN CONSTITUTIVA
REUNIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021

Acta 1(XII)/21

En Madrid, a ocho de junio de dos mil veintiuno, siendo las diez horas y veintiún minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, declara abierta la sesión constitutiva de la XII Legislatura, quedando constituida la Mesa de Edad, con la siguiente composición: Presidente, D. Mariano Calabuig Martínez (Diputado de mayor edad); Secretarios, Dña. Elisa Adela Vigil González y D. Javier Guardiola Arévalo (Diputados de menor edad).

El Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, pronuncia unas palabras de salutación.

Se procede, seguidamente, a considerar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión.

2. LECTURA DE:

2.1. Decreto 15/2021, de 10 de marzo, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones (B.O.C.M. núm. 59, de 11 de marzo de 2021; B.O.E. núm. 61, de 12 de marzo de 2021).

2.2. Relación de Diputados electos según acta de proclamación y acuerdos de la Junta Electoral Provincial de Madrid

2.3. En su caso, recursos contencioso-electorales interpuestos con indicación de los Diputados electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

Por la Sra. Secretaria Primera de la Mesa de Edad, Dña. Elisa Adela Vigil González, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se procede a la lectura del Decreto 15/2021, de 10 de

marzo, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, informa que, según lo establecido en el precepto reglamentario antes citado, el Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, dará lectura a la relación de Diputados electos, según acta de proclamación y acuerdos de la Junta Electoral Provincial de Madrid.

Por el Ilmo. Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, se procede a dar lectura de la relación de Diputados electos que figura en el Acta de la Junta Electoral Provincial y de los acuerdos adoptados por la misma los días 21, 24, 25 y 27 de mayo de 2021.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, informa que consta en el Acta de la Junta Electoral Provincial la interposición de un recurso por el partido UDEC contra el acuerdo 111 de la citada Junta, que se remitió a la Junta Electoral Central, y que la Junta Electoral Central por acuerdo de 18 de mayo del 2021, en el expediente 334/30, ha desestimado el recurso interpuesto y ha ordenado la proclamación de electos conforme al resultado del Escrutinio General realizado por la Junta Electoral Provincial de Madrid.

3. ELECCIÓN DE LA MESA DE LA ASAMBLEA

3.1. Elección de la Presidencia de la Asamblea.

3.2. Elección simultánea de la Vicepresidencia Primera, de la Vicepresidencia Segunda y de la Vicepresidencia Tercera de la Asamblea.

3.3. Elección simultánea de la Secretaría Primera y de la Secretaría Segunda de la Asamblea.

3.4. Elección de la Secretaría Tercera de la Asamblea.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, informa que, de conformidad con lo establecido en los artículos 11.2 y 51.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se va a proceder a la elección de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 52 del mismo texto normativo, eligiéndose, en primer lugar, la Presidencia; en segundo lugar, las tres Vicepresidencias simultáneamente; en tercer lugar, las Secretarías Primera y Segunda y, por último, la Secretaría Tercera. En todos los casos estas elecciones se realizan mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 52 del Reglamento de la Asamblea.

Se inicia la elección de la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de la Asamblea.

Por la Sra. Secretaria Primera de la Mesa de Edad, Dña. Elisa Adela Vigil González, se realiza el llamamiento nominal de los Diputados electos por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

El Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, procede al recuento en alta voz de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 135.

Votos a favor de Dña. Eugenia Carballedo Berlanga: 78.

Votos a favor de Dña. Esther Rodríguez Moreno: 57.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, comunica que, al haber obtenido la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea, queda proclamada Presidenta de la Asamblea de Madrid Dña. Eugenia Carballedo Berlanga.

Tiene lugar, seguidamente, la elección simultánea de las Vicepresidencias Primera, Segunda y Tercera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.3 del Reglamento de la Asamblea.

Por la Sra. Secretaria Primera de la Mesa de Edad, Dña. Elisa Adela Vigil González, se procede al llamamiento nominal de los Diputados electos, por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

El Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, efectúa el acto seguido el recuento en alta voz de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 135

Votos a favor de D. Jorge Rodrigo Domínguez: 45.

Votos a favor de D. José Ignacio Arias Moreno: 33.

Votos a favor de: Dña. Esther Rodríguez Moreno: 29.

Votos a favor de D. Diego Cruz Torrijos: 28.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, informa que quedan proclamados Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo y Vicepresidenta Tercera los Sres. D. Jorge Rodrigo Domínguez, D. José Ignacio Arias Moreno y Dña. Esther Rodríguez Moreno, respectivamente.

Tiene lugar, a continuación, la elección simultánea de las Secretarías Primera y Segunda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Reglamento de la Asamblea.

Por la Sra. Secretaria Primera de la Mesa de Edad, Dña. Elisa Adela Vigil González, se efectúa el llamamiento nominal de los Diputados electos por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

El Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, procede al recuento en alta voz de los votos emitidos, arrojando el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 135.
- Votos a favor de D. José María Arribas del Barrio: 78.
- Votos a favor de D. Diego Cruz Torrijos: 57.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, indica que quedan proclamados Secretario Primero y Secretario Segundo los Sres. D. José María Arribas del Barrio y D. Diego Cruz Torrijos, respectivamente.

Por último, tiene lugar la elección de la Secretaría Tercera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Reglamento de la Asamblea.

La Sra. Secretaria Primera de la Mesa de Edad, Dña. Elisa Adela Vigil González, procede al llamamiento nominal de los Diputados electos por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

El Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, procede al recuento en alta voz de los votos emitidos, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 135.
- Votos a favor de D. Francisco Galeote Perea: 78.
- Votos a favor de D. Jacinto Morano González: 56.
- Votos nulos: 1

Por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, se informa que queda proclamado, como Secretario Tercero, D. Francisco Galeote Perea.

4. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE LA ASAMBLEA

Finalizadas las votaciones y concluida consiguientemente la elección de la Mesa de la Asamblea, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, informa que los elegidos, por disposición del artículo 11.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, ocuparán sus puestos en la Mesa Presidencial, con lo que concluyen las funciones de la Mesa de Edad y se da por constituido el órgano rector de la Cámara.

5. PRESTACIÓN DE PROMESA O JURAMENTO DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL PRESIDENTE, POR LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA MESA Y POR LOS DEMÁS DIPUTADOS ELECTOS.

La Excm. Sra. Dña. Eugenia Carballado Berlanga, Presidenta de la Asamblea, señala que, según lo previsto en el artículo 11.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se va a proceder a la prestación de promesa o juramento de acatamiento de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de los Sres. Diputados electos, conforme a la fórmula dispuesta en el artículo 12.1.c) del Reglamento de la Asamblea.

Se inicia el trámite con la promesa o juramento de la Presidencia.

La Excm. Sra. Dña. Eugenia Carballado Berlanga, Presidenta de la Asamblea, puesta en pie, jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Seguidamente, con la misma fórmula de juramento o promesa, lo hacen los restantes miembros de la Mesa.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero, D. Jorge Rodrigo Domínguez, puesto en pie, *jura*.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, D. José Ignacio Arias Moreno, puesto en pie, *jura*.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera, Dña. Esther Rodríguez Moreno, puesta en pie, *promete*.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero, D. José María Arribas del Barrio, puesto en pie, *jura*.

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo, D. Diego Cruz Torrijos, puesto en pie, *promete*.

El Ilmo. Sr. Secretario Tercero, D. Francisco Galeote Perea, puesto en pie, *jura*.

A continuación, se solicita la promesa o juramento de los demás Diputados electos, que responden al llamamiento nominal (puestos en pie), por orden alfabético, del Ilmo. Sr. Secretario Primero, D. José María Arribas del Barrio.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. María Paloma Agrados Gautier, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Rocío Albert López, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Carolina Alonso Alonso, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. María Nadia Álvarez Padilla, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Loreto Arenillas Gómez, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Aymerich D'Olhaberriague, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Barahona Prol, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Manuel Bautista Monjón, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Jazmín Beirak Ulanosky, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Manuela Bergerot Uncal, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Marta Bernardo Llorente, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. María Mar Blanco Garrido, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Tomás Pedro Burgos Beteta, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Ana Camins Martínez, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Castell Díaz, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Orlando Chacón Tabares, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Ana Collado Jiménez, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Sonia Conejero Palero, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. María Yolanda Estrada Madrid, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Lucía Soledad Fernández Alonso, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Mónica García Gómez, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Gimeno Reinoso, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, *contesta afirmativamente.*
El Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre, *contesta afirmativamente.*
La Ilma. Sra. Dña. Carla Isabel Greciano Barrado, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Lorena Heras Sedano, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Raquel Huerta Bravo, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Jacinto Uranga, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Hana Jalloul Muro, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Gádor Pilar Joya Verde, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Vanessa Lillo Gómez, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Pilar Llop Cuenca, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Juan Lobato Gandarias, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Enrique López López, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Irene Lozano Domingo, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Marta Marbán de Frutos, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Mena Romero, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Rocío Monasterio San Martín, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Lorena Morales Porro, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Almudena Negro Konrad, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Janette Novo Castillo, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Noelia Núñez González, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. David Pérez García, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Alodia Pérez Muñoz, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Judit Piquet Flores, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Esther Platero San Román, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Redondo Alcaide, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Enrique Rico García Hierro, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Encarnación Rivero Flor, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Alicia Verónica Rubio Calle, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Tania Sánchez Melero, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Serrano Fernández, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez -Capuchino, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Tejero Franco, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Paloma Tejero Toledo, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Alicia Torija López, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Elisa Adela Vigil González, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Manuela Villa Acosta, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón, *contesta afirmativamente*.

6. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA DE MADRID DE LA XII LEGISLATURA.

La Excm. Sra. Presidenta pronuncia unas palabras de salutación y agradecimiento y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.5 y 6 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara constituida la Asamblea de Madrid

en su XII Legislatura y señala que de ello se dará cuenta a Su Majestad El Rey, al Senado, al Gobierno de la Nación y a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

7. INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID DE LA XI LEGISLATURA.

La Excm. Sra. Presidenta informa que, de conformidad con el artículo 14.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y con el artículo 83.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, en la sesión constitutiva de la Cámara, y una vez constituida ésta, la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid de la XI Legislatura rinde cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas desde la expiración del mandato de la XI Legislatura de la Asamblea de Madrid.

Por el Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Torrijos, Secretario Segundo, se procede a la lectura del informe de la Diputación Permanente.

“INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID (XI LEGISLATURA)”

Disuelta, con fecha 11 de marzo de 2021, el mandato parlamentario de la XI Legislatura de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y por el artículo 8 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, y 79 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, la Diputación Permanente, entró en funciones, sin que haya celebrado sesión alguna.

Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 11, 15, 22 y 25 de marzo, 12 y 14 de abril, 17 de mayo y 4 y 7 de junio de 2021”.

8. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

La Excm. Sra. Presidenta indica que, cumplimentado en su integridad el orden del día de la Sesión Constitutiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.5 del Reglamento de la Asamblea, se levanta la sesión, siendo las doce horas y dieciséis minutos.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**